

Resolución del Rector de la Universidad de UCA/RECN195VOAP/2018 de 9 de octubre de 2018 por la que se acuerda ampliar la vigencia de la bolsa de Profesor Sustituto Interino del Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (especialidad Radioelectrónica) convocada por UCA/RECC181VOAP2016, de 30 junio de 2016 y ampliada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC358VOAP2016, de 22 de diciembre de 2016.

El Rector es titular de las competencias a él atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Además, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC181VOAP2016, de 30 junio de 2016, se convocó el proceso de constitución de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales, en el que se incluía Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (especialidad Radioelectrónica), ampliándose la misma por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC358VOAP2016, de 22 de diciembre de 2016.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECO141VOAP/2018, de 7 de mayo de 2018 se convocó el proceso de constitución de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales, en el que se incluía el Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (especialidad Radioelectrónica), la cual quedó desierta según se resolvió en Comisión de Contratación del 26 de julio de 2018.

Habiendo necesidad de impartir docencia en dicha Área, no habiendo candidatos en la convocatoria de 2018 y no habiendo finalizada la Bolsa de 2016 la vigencia de 2 cursos académicos, haciendo uso de la posibilidad excepcional establecida en el artículo 9 del Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz. y en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Orgánica de Universidades,

RESUELVO

-Primero .Conceder una prórroga excepcional de vigencia para el curso 2018-2019 a la Bolsa de Profesor Sustituto Interino del Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (especialidad Radioelectrónica), convocada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz

Código Seguro de verificación:3KS47BCw1qmew3WVytpePw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/10/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



3KS47BCw1qmew3WVytpePw==

UCA/RECC181VOAP2016, de 30 junio de 2016 y ampliada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC358VOAP2016, de 22 de diciembre de 2016.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, ante el órgano competente.

Cádiz, 9 de octubre de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma,

(Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y
PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:3KS47BCw1qmew3WVytpePw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/10/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



3KS47BCw1qmew3WVytpePw==